



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------|------------|---|
| 08001418901120190066500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Agrario De Colombia | Farley Torres Marimon | 30/07/2020 | Auto Decide - Emplácese Al Demandado Farley Torres Marimon, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo Singular, Instaurado Por El Banco Agrario De Colombia, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6c0ef563-cbb4-4963-8c54-122a71f18138



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|----------------------|---------------------------|------------|--|
| 08001418901120190067500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco Davivienda S.A | W De Lima Proyectos S.A.S | 30/07/2020 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - En Contra De Los Ejecutados Wiliam Alberto De Lima Saucedo Y La Sociedad W De Lima Proyectos S.A.S., En Los Términos Del Mandamiento Ejecutivo |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6c0ef563-cbb4-4963-8c54-122a71f18138



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Viernes, 31 De Julio De 2020



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|------------------------------|--|--------------------------------|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001418901120190037400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Coopensionados | Eder Luis Yance Marquez | 30/07/2020 | Auto Decide - Téngase Como Pruebas Las Documentales Obrantes En El Expediente Aportadas En La Demanda Y Su Contestación. Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Dictar Sentencia Anticipada, De Conformidad Con Lo Ordenado En El Artículo 278 Del C.G.P. |
| 08001418901120190004700 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coopumana | Jonathan Jairo Cortina Alvarez | 30/07/2020 | Auto Decide - No Revocar El Auto Del 13 De Marzo De 2020, Por Medio Del Cual Se Decretó Desistimiento Tácito |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6c0ef563-cbb4-4963-8c54-122a71f18138



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|-----------------|------------------------------|------------|---|
| 08001418901120190048900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Coosupercredito | Jose Eugenio Torres Mosquera | 30/07/2020 | Auto Decide - Nómbrase Curador Ad-Litem A La Parte Demandada Señor José Eugenio Mosquera Torres, Con El Fin De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago A La Doctora Deisy Del Carmen Bettin Madrid, Quien Se Podrá Ubicar En La Carrera 35 No. 71 184 Teléfono 3013270, Celular 3004523817, Correo Electrónico Deisybarrioshotmail.Com. |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6c0ef563-cbb4-4963-8c54-122a71f18138



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|------------|---|
| 08001418901120190056100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Martin Roberto Angulo De La Hoz | Darren Giovannetty Manuel Piterson | 30/07/2020 | Auto Niega - No Acceder A Requerir Al Pagador De La Policia Nacional, En Virtud De Una Vez Consultado El Portal Web Del Banco Agrario, Se Evidencia Que El Pagador Ha Acatado La Orden De Embargo, Procediendo A Realizar Hasta El Momento Dos Descuentos |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6c0ef563-cbb4-4963-8c54-122a71f18138



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Viernes, 31 De Julio De 2020



| | | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------|---|
| 08001405302020190019600 | Procesos Ejecutivos | Edith Mercedes Barrera Faciolinde | Diana Correa Ballestas | 30/07/2020 | Auto Decide - Déjese Sin Efectos Los Autos Calendados 16 De Octubre De 2019 Y 6 De Diciembre De 2019, Por Medio De Los Cuales Se Requirió Para El Cumplimiento De La Carga Procesal, Y Se Decretó Desistimiento Tácito Respectivamente. |
| 08001418901120200026600 | Verbales De Minima Cuantia | Sergio Arturo Zafra Alvarez | Milena Del Carmen Coronell Acosta | 30/07/2020 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Pues No Indica Con Precisión Y Claridad Sus Pretensiones, Teniendo En Cuenta Que Instaura Demanda De Restitución De Inmueble Y Esta Solicitando Pretensiones Que Son Objeto De Otra Clase De Proceso, Como El Cobro De La Cláusula Penal. - Por Lo Que Deberá |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6c0ef563-cbb4-4963-8c54-122a71f18138



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Viernes, 31 De Julio De 2020



Expresar Con Precisión Y Claridad Sus Pretensiones.
- Art 82 Cgp. No Manifestó Con Precisión Y Claridad El Valor De Los Cánones Adeudados, Mes Por Mes Y Año Por Año, Y Luego El Gran Total. 3.-) Aporte Prueba De Pago En Donde Conste Que Pertenece Al Arriendo Del Apto 901B Del Edificio En Donde Está Ubicado El Inmueble Que Pretende Restituir. - Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.- Art 90 Cgp.-

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6c0ef563-cbb4-4963-8c54-122a71f18138